



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



VIRGEN DE LA LUZ

PROGRAMACIÓN

FILOSOFÍA 4º ESO

CURSO 2025-2026

Jefe Departamento: M^a del Carmen Baruque Calzada

ÍNDICE

Introducción_____pg. 2

Metodología y Competencias Clave_____pg.2-4

Competencias específicas, Descriptores y Criterios de evaluación p.4-8

Saberes Básicos y Temporalización_____pg. 8-9

Criterios de Calificación_____pg. 9-10

FILOSOFÍA 4º ESO

1. INTRODUCCIÓN

La materia de Filosofía de cuarto de la Educación Secundaria Obligatoria persigue en su aspecto práctico que el alumnado sea capaz de pensar de forma autónoma, de reflexionar, comprender, razonar, argumentar y criticar, utilizando el modo de preguntar radical y último, que es propio de esta disciplina, sobre todos aquellos problemas referidos al conjunto de la vivencia humana. En el plano teórico el alumnado conocerá los interrogantes, las ideas y las teorías que intentan dar respuesta a las grandes cuestiones planteadas a lo largo de la historia del pensamiento.

2. METODOLOGÍA Y COMPETENCIAS CLAVE

En la medida en que esta materia pretende que el alumnado sea capaz de desarrollarse como una persona autónoma, con capacidad para pensar de forma crítica, racional y reflexiva ante los problemas de su existencia tanto a nivel individual como colectivo, se hará uso de una metodología activa que combine las enseñanzas del docente sobre las temáticas más relevantes tratadas en el devenir histórico y en la realidad cotidiana del alumnado con las actividades de este, destinadas al fomento de su capacidad analítica y crítica en relación a ideas, contenidos, noticias y textos en sus diversas manifestaciones: digitales, literarias, artísticas, que le permitan consolidarse como un ser capaz de ejercitar crítica y responsablemente su ciudadanía.

Esta metodología promoverá estrategias interactivas, entre las que se encuentra el diálogo, esto es, el intercambio dinámico de ideas, promoviéndose así el asombro y la curiosidad entre el alumnado, actitudes sin las cuales no es posible iniciarse en la filosofía.

Resulta evidente la importancia de la materia de Filosofía en el desarrollo de las competencias clave:

La Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) es probablemente la más trabajada. La filosofía ayuda a través de esta competencia a que el alumnado adquiera la seguridad de que el lenguaje es un instrumento de conocimiento y a la vez vínculo cultural entre los seres humanos. El valor de las ideas y conceptos no es meramente teórico y abstracto, sino eminentemente práctico: individual y colectivo.

La Competencia Matemática y la Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) se aborda a través del estudio de los fundamentos de las ciencias y de la tecnología como formas de saber racional, así como de la aplicación del lenguaje científico y de las reglas del razonamiento lógico.

A su vez, la Filosofía trabaja la Competencia Digital en relación a la búsqueda de la información y su interpretación. El alumnado tiene que saber cómo y qué buscar: no todo el contenido digital es igualmente relevante ni válido, por lo que se requiere de una

continua contrastación y análisis. Será el profesorado quien oriente y proporcione los criterios y los objetivos para mejorar la autonomía y el sentido crítico de los alumnos y las alumnas frente a la gran cantidad de información a la que pueden acceder a través de Internet.

La Competencia Personal, Social y Aprender a Aprender (CPSAA) garantiza la capacidad de autonomía personal mediante el desarrollo de un pensamiento racional, crítico y analítico.

La Competencia Ciudadana (CC) se manifiesta en el desarrollo de actitudes como la autoconfianza, el respeto, la búsqueda de la justicia y la igualdad, la solidaridad o la tolerancia. Por otro lado, esta materia impulsa la consideración de los alumnos y alumnas como miembros de una sociedad que les dota de derechos y deberes dentro de ella.

La Filosofía también ayuda al desarrollo de la Competencia Emprendedora (CE) cuando impulsa la formación de proyectos personales y sociales dentro de un marco ético de convivencia.

Por último, la Filosofía trabaja la Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC), que incluye la consideración del arte y su valor estético, así como toda manifestación cultural como una expresión necesaria del ser humano.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

***Competencia específica 1.** Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la importancia personal, social e histórica de los temas que se abordan en la materia, así como la necesidad de afrontarlos para entender su propia persona y la realidad.*

El objetivo de la Filosofía es ayudarnos a comprender y pensar el mundo de una manera, por ello, la materia de Filosofía busca que el alumnado alcance el hábito de cuestionarse los grandes temas de la humanidad y que se familiarice con las respuestas que diferentes autores y autoras han proporcionado a lo largo de la historia del pensamiento, intentando que sean susceptibles de ser entendidas mediante el diálogo reflexivo y racional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA1, CPSAA4, CCEC1.

Criterios de evaluación:

1.1 Analizar y argumentar sobre los distintos planteamientos filosóficos, demostrando un esfuerzo académico y creativo en la identificación de las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y la relación de los problemas planteados con las fuentes propuestas.

Competencia específica 2. *Reflexionar y argumentar, de forma oral y escrita, sobre los aspectos clave de la Filosofía, a través de la realización de pequeños ensayos, disertaciones y otras producciones de carácter filosófico basadas en el uso riguroso de las fuentes documentales, para generar y transmitir juicios y tesis personales y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.*

La filosofía estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, desarrollando actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de la materia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA5, CC3, CE3.

Criterios de evaluación:

2.1 Desarrollar una argumentación razonada de forma oral y escrita, hecha con claridad y coherencia, que demuestre un esfuerzo académico y creativo en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados a la hora de explicar algunas de las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.

2.2 Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta.

Competencia específica 3. *Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.*

La filosofía debe impulsar el diálogo filosófico, en tanto que promueve el razonamiento entre los participantes, se demandan explicaciones y aclaraciones terminológicas y conceptuales; argumentos sobre las opiniones dadas ; coherencia interna; rigor en las inferencias, sean deductivas o inductivas, e identificación de contradicciones, etc . El diálogo filosófico permite incentivar una actitud tolerante y de mentalidad abierta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, STEM4, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.

Criterios de evaluación:

3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, mostrando un uso correcto y eficaz de las normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.

3.2. Conocer las normas básicas de la lógica del discurso, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento, evitando modos sesgados o falaces como condición fundamental para las relaciones humanas.

Competencia específica 4. *Analizar problemas éticos y políticos seleccionando información obtenida de diversas fuentes, llevando a cabo una exposición crítica de las posiciones filosóficas adecuadas para la resolución de dichos problemas, para desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.*

Cuando observamos la sociedad en la que vivimos, podemos apreciar que se diferencia en muchos aspectos de las de otras épocas. En el momento actual somos conscientes de su complejidad y de los desafíos que se nos plantean. La reflexión filosófica se muestra como la herramienta fundamental para ayudarnos a orientar nuestro comportamiento y nuestras decisiones. La ética y la filosofía política, las dos principales disciplinas prácticas de la filosofía, exigen, de forma análoga, un aprendizaje teórico-práctico en el que el análisis de problemas y cuestiones fundamentales y de actualidad, tal como los relativos al logro de la cohesión social, la lucha contra la enfermedad y el hambre, la ciudadanía global, la efectiva igualdad de género, la sostenibilidad ecosocial o el cumplimiento de los derechos humanos, formen parte consustancial de las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CD1, CPSAA2, CC1, CC2, CC4, CE1.

Criterios de evaluación:

4.1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana, a través del enunciado y desarrollo crítico de las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas.

4.2. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común, reflexionando sobre la relación del ser humano con la naturaleza, la globalización y sus consecuencias, los derechos humanos, la igualdad y la justicia, así como sobre los fines y los límites de la investigación científica y tecnológica, a través del análisis crítico y la toma razonada y dialogante de posiciones éticas actuales.

Competencia específica 5. Reflexionar acerca de las aportaciones de las principales construcciones simbólicas culturales, analizando críticamente diferentes materiales en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la estética filosófica, para contribuir a la educación de los sentimientos y a una actitud reflexiva con respecto al pensamiento analógico y al lenguaje de las imágenes.

A través del estudio del ser humano, la filosofía muestra cómo este busca comprenderse y entenderse desde sus manifestaciones culturales. El ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y sus manifestaciones estéticas proporciona un marco de investigación y reflexión crítica sobre las funciones del arte en la transmisión de ideas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Criterios de evaluación:

5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de la creación artística y de su relación con otros campos como la ética, el conocimiento y la técnica, que promueva la comprensión de otras posturas y otros posicionamientos estéticos y la necesidad de

pensar y expresar las diferencias como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo filosófico.

4. SABERES BÁSICOS Y TEMPORALIZACIÓN

Los saberes básicos de esta materia están divididos en tres bloques, dirigidos a dotar al alumnado de una visión básica y de conjunto del rico y complejo campo de estudio que comprende la filosofía. No obstante, atendiendo a la idiosincrasia del alumnado, al contexto educativo, o a otros criterios pedagógicos, se profundizará en unos más que en otros, además de agruparlos y articularlos a conveniencia.

En el primer bloque, relativo al origen y fundamentos de la Filosofía, se lleva a cabo un acercamiento a sus rasgos específicos dentro del conjunto del saber. Para ello, se delimitan las características propias del saber filosófico frente a otros tipos de saberes, se hace un breve recorrido por su origen e historia y se analiza el sentido y la función de la filosofía en el siglo XXI.

En el segundo bloque, dedicado al conocimiento, se presenta la filosofía del lenguaje, la lógica, la retórica y la argumentación, empleando el razonamiento lógico y los procesos propios de pensamiento (análisis, síntesis, relación, asociación, etc.) para propiciar la resolución de problemas especialmente en el ámbito comunicativo y científico.

Por último, el tercer bloque, dedicado a la acción humana en su conjunto, se centra en el estudio de la ética y la filosofía política a fin de desarrollar la comprensión de la realidad individual, cultural y social, incentivando el razonamiento crítico y dialogante, el respeto por los valores universales y la participación en la vida democrática.

Bloque A. Origen y fundamentos de la filosofía

- El saber filosófico. La especificidad de la filosofía. Opinión, creencia y saber. La relación de la filosofía con otras formas de saber.
- El uso teórico y el uso práctico de la razón humana. Las disciplinas filosóficas. La necesidad de la filosofía como praxis.
- La filosofía y su historia. El origen de la filosofía en Grecia. Claves de la filosofía medieval. El desarrollo de la filosofía moderna y contemporánea.
- La presencia y contribución de las mujeres a la historia del pensamiento. Filosofía y feminismo.
- El papel de la filosofía en el siglo XXI. La filosofía del presente. Principales corrientes y temáticas de la actualidad. La pregunta por el futuro de la filosofía.

Bloque B. Conocimiento y argumentación

- Conocimiento y lenguaje. La comunicación y el lenguaje simbólico. Lenguajes naturales y lenguajes artificiales.

- La organización del conocimiento. La argumentación y sus tipos. La construcción de argumentos. Inducción, deducción y analogía.
- La lógica formal. La formalización de los argumentos. Las tablas de verdad.
- La lógica informal. Retórica, oratoria y debate. El discurso argumentativo. Falacias y paradojas.

Bloque C. La acción humana

- La dimensión ética del ser humano. La diferencia entre ética y moral. Libertad, igualdad y justicia.
- Los conflictos morales de nuestro tiempo: personales, interpersonales, en relación con el medio y en relación con el uso de la tecnología. Proyectos éticos contemporáneos.
- La dimensión social del ser humano. La organización social. Tipos de sociedades.
- Formas de organización política. El Estado y sus tipos. El Estado social de derecho.
- La experiencia estética. El arte: la obra y sus características. La idea de belleza en la estética y el arte. Imaginación, creatividad y originalidad.

En relación a la temporalización prevista se pretende que al menos queden desarrolladas y trabajadas a lo largo de cada trimestre tres unidades didácticas correspondiente a cada uno de los tres bloques temáticos señalados.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todas las competencias específicas estarán valoradas a través de actividades prácticas que muestren las diversas capacidades, destrezas y conocimientos que posibilitan el desarrollo de la reflexión y actitudes propias de la filosofía:

- Actividades de análisis de diversas fuentes de documentación para la comprensión de problemas éticos y políticos relevantes en las sociedades históricas y actuales, estableciendo comparaciones, relaciones o patrones de actuación desde una perspectiva crítica y tolerante.
- Actividades que permitan expresar las pautas de la argumentación lógica y del quehacer científico para fundamentar la validez del conocimiento y la búsqueda de la verdad en sus diferentes campos.
- Actividades de ejercitación del diálogo filosófico en el marco de la clase que permitan, por un lado, conocer la destreza del alumnado en el control de ciertas ideas o conocimientos propios de esta materia y, por otro, el fomento de posicionamientos tolerantes y empáticos sin perjuicio del impulso de actitudes críticas y reflexivas.
- Tareas de creación de ensayos, disertaciones, etc. que permitan al alumnado expresar su dominio de la argumentación, de la elaboración de conclusiones, de

análisis y síntesis de ideas y conocimientos vinculados a cualquier soporte de información: videos, documentales, textos, noticias, etc.

El conjunto de todas las actividades realizadas por el alumnado, teniendo en cuenta las anteriores referencias, serán valoradas trimestralmente con un 20% de la nota. En este porcentaje serán recogidas también valoraciones de carácter formal como el rigor en el desempeño de las tareas, el control de las reglas gramaticales fundamentales y el ajuste a la temporalización establecida.

Vinculadas a este modo de proceder de carácter más eminentemente práctico, donde quedarán reflejadas las cinco competencias específicas junto con sus respectivos criterios de evaluación, se llevarán a cabo pruebas de carácter escrito en las que el alumnado refleje, a través de diferentes cuestiones, no solo las destrezas que progresivamente ha ido alcanzado con el desarrollo de sus tareas en el marco del aula, sino también su control de aquellos aspectos teóricos que conforman el saber filosófico y que, en gran medida, habrán sido expuestos y analizados a través de las explicaciones del profesorado y también por la capacidad indagadora del alumnado.

Estas pruebas escritas tendrán el valor del 80% de la nota referida a cada trimestre

La no superación en cada evaluación de las competencias establecidas supondrá la realización de una o varias pruebas destinadas a su recuperación en aquellos aspectos que hayan sido evaluados negativamente en el trimestre en cuestión.